	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-VLL-CTA-010-2025 DE 2025	V.02

OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS DURANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN AMBIENTES DE FORMACIÓN PARA LA VIGENCIA 2025

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	proveedor - SEBASTIAN OSORIO CARVAJAL	RECHAZADO
P-2	CESAR CORONADO	RECHAZADO
P-3	FUCOSEN	NO CUMPLE
P-4	GRUPO ANJOBA S.A.S	CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CUMPLE	1
NO CUMPLE	1
RECHAZADO	2
TOTAL	4



JHEFERSON MILLAN OROZCO
EVALUADOR JURIDICO

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-VLL-CTA-010-2025 DE 2025	V.02

OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS DURANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN AMBIENTES DE FORMACIÓN PARA LA VIGENCIA 2025

Proponente nro.	1	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	proveedor - SEBASTIAN OSORIO CARVAJAL				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	NO
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	NO
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	NO
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	NO
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	NO
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	NO
6.2	Objeto social relacionado	NO
6.3	Facultades	NO
6.4	Constitución y vigencia	NO
6.5	Tamaño	NO
6.6	Domicilio	NO
6.7	Otros	NO
	NOTA	*MEDIANTE SOLICITUDES, EL PROCESO FUE LIMITADO A MYPIMES MUNICIPAL EN CARTAGO, EL OFERENTE NO CUMPLE CON ELLO POR LO TANTO LA PROPUESTA SERA RECHAZADA.*
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	NO
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	NO
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	NO
11.1.	Revisor fiscal (RF)	NO
11.2	Documento de identificación del RF	NO
11.3	Tarjeta profesional del RF	NO
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	NO
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	NO
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	NO
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	NO
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	NO
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	NO
	NOTA	
18	Certificado REDAM	NO
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

RECHAZADO

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-VLL-CTA-010-2025 DE 2025	V.02

OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS DURANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN AMBIENTES DE FORMACIÓN PARA LA VIGENCIA 2025

Proponente nro. 2 | Lotes N.A. | Número(s)

Nombre del proponente: CESAR CORONADO

Integrante 1:		%Participación
Integrante 2:		%Participación
Integrante 3:		%Participación
Integrante 4:		%Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	NO
	NOTA *NO SUBSANO*	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	NO
6.2	Objeto social relacionado	NO
6.3	Facultades	NO
6.4	Constitución y vigencia	NO
6.5	Tamaño	NO
6.6	Domicilio	NO
6.7	Otros	NO
	NOTA *NO SUBSANO*	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	NO
	NOTA *NO SUBSANO*	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)	SÍ
11.2	Documento de identificación del RF	NO
11.3	Tarjeta profesional del RF	NO
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	NO
	NOTA *NO SUBSANO*	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	NO
	NOTA *NO SUBSANO*	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	NO
	NOTA *NO SUBSANO*	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	NO
	NOTA *NO SUBSANO*	
16	Consulta en el RNMC	NO
	NOTA *NO SUBSANO*	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	NO
	NOTA *NO SUBSANO*	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

RECHAZADO

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-VLL-CTA-010-2025 DE 2025	V.02

OBJETO	CONTRATAR EL SUMINISTRO ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS DURANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN AMBIENTES DE FORMACIÓN PARA LA VIGENCIA 2025

Proponente nro. 3 Lotes N.A. Número(s)

Nombre del proponente: FUCOSEN

Integrante 1: %Participación

Integrante 2: %Participación

Integrante 3: %Participación

Integrante 4: %Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	NO
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA ***NO SUBSANÓ***	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA ***NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO.***	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	SÍ
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)	SÍ
11.2	Documento de identificación del RF	SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF	SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	SÍ
	NOTA ***NO SE EVIDENCIA DOCUMENTOS DEL CONTADOR O REVISOR FISCAL***	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA ***SUBSANAR, NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO***	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA ***SUBSANAR, NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO***	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA ***SUBSANAR, NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO***	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA ***SUBSANAR, NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO***	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA ***SUBSANAR, NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO***	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA ***SUBSANAR, NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO***	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

SENA	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-VLL-CTA-010-2025 DE 2025	V.02

OBJETO	**CONTRATAR EL SUMINISTRO ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS DURANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN AMBIENTES DE FORMACIÓN PARA LA VIGENCIA 2025**

Proponente nn: 3 | Lotes: N.A. | Número(s):

Nombre del proponente: GRUPO ANJOBA S.A.S

Integrante 1: | %Participación

Integrante 2: | %Participación

Integrante 3: | %Participación

Integrante 4: | %Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	SÍ
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	SÍ
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)	SÍ
11.2	Documento de identificación del RF	SÍ
11.3	Tarjeta profesional del RF	SÍ
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	SÍ
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA ***SUBSANAR, NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO***	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA ***SUBSANAR, NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO***	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA ***SUBSANAR, NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO***	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA ***SUBSANAR, NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO***	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA ***SUBSANAR, NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO***	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA ***SUBSANAR, NO SE EVIDENCIA DOCUMENTO***	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES CTA
	EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
	DOCUMENTO DE APOYO
Proceso:	MC-VLL-CTA-010-2025
Objeto:	CONTRATAR EL SUMINISTRO ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS DURANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN AMBIENTES DE FORMACIÓN PARA LA VIGENCIA 2025
Presupuesto:	61.666.802 COP
fecha evaluacion	DEL 25 DE JULIO HASTA EL 30 DE JULIO DEL 2025

Orden.	PROVEEDOR	NOMBRE DE LA OFERTA	FECHA Y HORA DE ENTREGA	VALOR GLOBAL
1	SEBASTIAN OSORIO CARVAJAL	SUSCRIPCION A OFERTA MC-VLL-CTA-010-2025- CTGO $61.6	25/07/2025 4:59 PM	1.987.856 COP
2	CESAR CORONADO	MC-VLL-CTA-010-2025 EXTINTORES Y SEGURIDAD DEL ATLANTICO	24/07/2025 3:00 PM	36.371.000 COP
3	FUNCOSEN	FUNCOSEN EPP 2025 CTA CARTAGO	25/07/2025 4:04 PM	49.333.000 COP
4	GRUPO ANJOBA S.A.S	OFERTA GRUPO ANJOBA S.A.S.	25/07/2025 4:25 PM	61.516.050 COP
5				

se realizara evaluación simultanea de las propuestas con la advertencia que el estudio de las propuestas serán estudiados de conformidad con el orden de elegibilidad y en atencion al Decreto 1082 de 2015, análisis que se realizara hasta que uno de los proponentes cumpla con la totalidad de los requisitos solicitados

N. Designacion comité	MC-VLL-CTA-010-2025
Requisitos jurídicos	Jheferson Millan Orozco – Juridico
Requisitos técnicos y economicos	Wilfred Fernando Valero Cardenas - Instructor G14
Requerimientos SST	Gloria Lisbeth Garcia Loaiza - Porfesional SST
Requisitos ambientales	Jennifer Andrea Quintero Carvajal – Dinamizadora Energetica y Ambiental

	CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES
	EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
	DOCUMENTO DE APOYO
	EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
Proceso:	MC-VLL-CTA-010-2025
Objeto:	CONTRATAR EL SUMINISTRO ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS DURANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN AMBIENTES DE FORMACIÓN PARA LA VIGENCIA 2025
Presupuesto:	61.666.802 COP
fecha evaluacion	DEL 25 DE JULIO HASTA EL 30 DE JULIO DEL 2025

PROGRAMA: ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL APRENDICES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SEBASTIAN OSORIO CARVAJAL	CESAR CORONADO	FUNCOSEN	GRUPO ANJOBA S.A.S	0
	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL REGULAR							
1	Casco de seguridad dieléctrico con barboquejo, polietileno alto impacto, NTC11523:2012, blanco	83	UN	RECHAZADO	NO SE EVALUA	CUMPLE	CUMPLE	
2	Gafas protección en policarbonato, UV, antiempañante, amplio ángulo visión	85	UN	RECHAZADO	NO SE EVALUA	CUMPLE	CUMPLE	
3	Guantes de PVC proceso inmersión, alta resistencia química	32	UN	RECHAZADO	NO SE EVALUA	CUMPLE	CUMPLE	
4	Overol enterizo con cremallera doble servicio, bordado SENA 4x4cm	60	UN	RECHAZADO	NO SE EVALUA	CUMPLE	CUMPLE	
5	Botas seguridad cuero pigmentado calibre 18-20, puntera composite, dieléctrico	68	UN	RECHAZADO	NO SE EVALUA	CUMPLE	CUMPLE	
6	Tapones auditivos silicona forma árbol cónico 4 membranas, 25NNRR, ANSI S3.19-1974	45	UN	RECHAZADO	NO SE EVALUA	CUMPLE	CUMPLE	
7	Respirador tapabocas particulado con válvula cool flow y microfibra electrostática	13	UN	RECHAZADO	NO SE EVALUA	CUMPLE	CUMPLE	
8	Bata color blanco textiles certificadas NTC 472, 755, 1213, 1215, 1510, 1796, 1785	23	UN	RECHAZADO	NO SE EVALUA	CUMPLE	CUMPLE	
9	Guantes vaqueta 13" cuero res alta suavidad, color amarillo	20	UN	RECHAZADO	NO SE EVALUA	CUMPLE	CUMPLE	
10	Pantalones tejana niños, hilos algodón endurecidos, doble despunte	15	UN	RECHAZADO	NO SE EVALUA	CUMPLE	CUMPLE	
11	Pava protección solar dril azul ajustable con taches	40	UN	RECHAZADO	NO SE EVALUA	CUMPLE	CUMPLE	
12	Gorro desechable protección cabello cocina x 100 unidades	8	UN	RECHAZADO	NO SE EVALUA	CUMPLE	CUMPLE	
13	Botiquín primeros auxilios tipo A, dotación completa reglamentaria	20	UN	RECHAZADO	NO SE EVALUA	CUMPLE	CUMPLE	
14	Botas seguridad caucho caña alta negra con puntera	30	UN	RECHAZADO	NO SE EVALUA	CUMPLE	CUMPLE	
15	Gafas de sol seguridad, policarbonato TAC, fotocromático UV 400, lente polarizado	30	UN	RECHAZADO	NO SE EVALUA	CUMPLE	CUMPLE	
16	Guantes desechables nitrilo cocina azul 6 ml (3 M / 3 L) x 100 unidades	7	UN	RECHAZADO	NO SE EVALUA	CUMPLE	CUMPLE	
17	**ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL FIC**							
18	Casco de seguridad dielectrico con barboquejo Fabricado en polietileno de alto impacto, capacidad dieléctrica, resistente a sustancias químicas, el tafilete debe tener el cordón tensor en buen estado y cabezal graduable. Certificado bajo la norma NTC11523 de 2012. Color Blanco.	26	UN	RECHAZADO	NO SE EVALUA	CUMPLE	CUMPLE	
19	Overol enterizo con cremallera sintética doble servicio, desde el cuello hasta ± 17 cm arriba del tiro. Bolsillos todos con cierre de cremallera frontal con doble deslizador, distribuidos así: Dos (2) bolsillos superiores con cremalleras. Dos (2) bolsillos traseros de parche. Dos (2) Cremalleras laterales para pasamanos. Dos (2) bolsillos delanteros en pantalón. Cuello: Tipo militar o camisero. Pantalón con bota recta y cremalleras en la parte inferior de las botas. Manga larga. Resorte en cintura posterior. Costuras cerradas en Cerradora de Codo con hilos al tono de la tela. Bordado en bolsillo superior izquierdo con logo Sena de 4 cm. X 4 cm. y cargo. Color del bordado a escoger	26	UN	RECHAZADO	NO SE EVALUA	CUMPLE	CUMPLE	

EXPERIENCIA	SEBASTIAN OSORIO CARVAJAL	CESAR CORONADO	FUNCOSEN	GRUPO ANJOBA S.A.S	0
El proponente deberá acreditar como experiencia Dos (2) certificaciones que guarden relación con el objeto del contrato, cuyo valor individual debe ser igual o superior al presupuesto del contrato, en caso de contrato y/o minuta deberá contar con acta de liquidación si aplica, en el caso contrario certificación expedida por la empresa compradora que dé cumplimiento del contrato y anexe con su propuesta los documentos previos para análisis de la contratación, las cual debe ser igual o superiores al presupuesto de la presente convocatoria, las cual deberán estar firmadas. Si presentan certificaciones estás deben cumplir con los siguientes requisitos: Razón social, teléfono, dirección de la empresa que certifica. No. de contrato Objeto del Contrato Valor del contrato La certificación debe estar debidamente firmada.	RECHAZADO	NO SE EVALUA	CUMPLE	CUMPLE	
RESULTADO	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	

Se firma en Cartago Valle del Cauca, a los 30 días del mes de julio de 2025 por los que intervinieron en el proceso mediante comunicación interna emitida por la Subdirectora (E) del Centro de tecnologias agroindutriales



Wilfred Fernando Valero Cardenas
Instructor G14

	CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES
	EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES
	DOCUMENTO DE APOYO

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Proceso:	MC-VLL-CTA-010-2025
Objeto:	CONTRATAR EL SUMINISTRO ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS DURANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN AMBIENTES DE FORMACIÓN PARA LA VIGENCIA 2025
Presupuesto:	61.666.802 COP
fecha evaluacion	DEL 25 DE JULIO HASTA EL 30 DE JULIO DEL 2025

PROPONENTE	VALOR	CUMPLE / NO CUMPLE
SEBASTIAN OSORIO CARVAJAL	1.987.856 COP	RECHAZADO La propuesta presentada por el oferente incurre en las cuasales de rechazo 4,13 y 21 establecidas en el numeral 3.10.1 de la invitacion publica Nro. MC-VLL-CTA-010-2025
CESAR CORONADO	36.371.000 COP	RECHAZADO La propuesta presentada por el oferente es rechazada por no acreditar el cumplimiento del requisito habilitante de capacidad jurídica, el cual es exigido en la invitacion publica y no es subsanable conforme al Decreto 1082 de 2015. Adicionalmente, el proceso fue limitado a MIPYMES, y el oferente no acreditó su condición conforme a lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021."
FUNCOSEN	49.333.000 COP	CUMPLE
GRUPO ANJOBA S.A.S	61.516.050 COP	CUMPLE
0	$ -	

Se firma en Cartago Valle del Cauca, a los 30 días del mes de julio de 2025 por los que intervinieron en el proceso mediante comunicación interna emitida por la Subdirectora (E) del Centro de tecnologias agroindutriales

Wilfred Fernando Valero Cardenas
Instructor G14

CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTO DE APOYO

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Proceso:	MC-VLL-CTA-010-2025
Objeto:	CONTRATAR EL SUMINISTRO ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS DURANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN AMBIENTES DE FORMACIÓN PARA LA VIGENCIA 2025
Presupuesto:	61.666.802 COP
fecha evaluacion	DEL 25 DE JULIO HASTA EL 30 DE JULIO DEL 2025

ITEM	REQUERIMIENTOS SST	SEBASTIAN OSORIO CARVAJAL	CESAR CORONADO	FUNCOSEN	GRUPO ANJOBA S.A.S	0
1	1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL, incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	RECHAZADO	NO SE EVALUA	Cumple	Cumple	0
2	Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	RECHAZADO	NO SE EVALUA	No aplica	No aplica	0
3	Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	RECHAZADO	NO SE EVALUA	No se evalua en esta etapa	No se evalua en esta etapa	0
RESULTADO		**RECHAZADO**	**RECHAZADO**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	

REQUERIMIENTOS AMBIENTALES

ITEM	REQUERIMIENTOS AMBIENTALES	SEBASTIAN OSORIO CARVAJAL	CESAR CORONADO	FUNCOSEN	GRUPO ANJOBA S.A.S	0
1	Presentar Carta de declaración juramentada expedida por el representante legal en donde se comprometen a cumplir la política ambiental del Sena en: -El uso eficiente del agua y la energía, la gestión integral de residuos y el uso de bienes con material reciclado. - La implementación de acciones que contribuyan a la mitigación y adaptación del cambio climático. - El fomento de una cultura de respeto y protección por el medio ambiente.	CUMPLE	NO SE EVALUA	CUMPLE	CUMPLE	
2	El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad, ni ningún material que represente un peligro para la salud humana y el ambiente.	CUMPLE	NO SE EVALUA	CUMPLE	CUMPLE	
RESULTADO		**RECHAZADO**	**RECHAZADO**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	

Se firma en Cartago Valle del Cauca, a los 30 días del mes de julio de 2025 por los que intervinieron en el proceso mediante comunicación interna emitida por la Subdirectora (E) del Centro de tecnologías agroindustriales

Gloria Lisbeth García Loaiza
Profesional Área SST

Jennifer Andrea Quintero Carvajal
Profesional Área Ambiental

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO
PROCESO NRO: MC-VLL-CTA-010-2025

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP) PARA LOS APRENDICES DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES SEGURAS DURANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN AMBIENTES DE FORMACIÓN PARA LA VIGENCIA 2025.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	RESULTADO
DOTESE	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	***RECHAZADO***
CESAR CORONADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	***RECHAZADO***
FUNCOSEN	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	***NO CUMPLE***
GRUPO ANJOBA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	***HABILITADO***

DOTASE:

La oferta fue **RECHAZADA** en la evaluación preliminar, toda vez que incurrió en las causales de rechazo 4, 13 y 21 del anexo a la invitación pública del proceso **MC-VLL-CTA-010-2025.**

CESAR CORONADO

La oferta fue **RECHAZADA**, toda vez que el proceso fue limitado a MiPymes municipales a la ciudad de ***Cartago, Valle del Cauca***, mediante Adenda al proceso de la referencia de este oficio, documento publicado el día 24 de julio de 2025 a las 4:33 PM Y conforme a los siguientes artículos del decreto 1860 de 2021.

> *"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:*
>
> *1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.*
>
> *2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.*
>
> *Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.*
>
> *PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.*
>
> *"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:*
>
> *1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.*
>
> *2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.*
>
> *Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.*

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.
PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.
PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.
PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."

FUNCOSEN

El proponte no allego los documentos con la subsanación en los términos establecidos en el cronograma del proceso, por lo cual lo lleva a incurrir en la causal de rechazo del numeral 17 de la invitación publica **Nro. MC-VLL-CTA-010-2025** ***"17. Cuando el proponente, dentro del término previsto en la solicitud que se realice, no responda al requerimiento que haga la Entidad para subsanar o aclarar la oferta",*** Toda vez que en la evaluación preliminar del proceso y dentro del cronograma establecido se otorgo el plazo para subsanar hasta el día **30 de julio de 2025 a las 17:00 Hrs.** Y la subsanación por parte del oferente se recibió a través de la plataforma de secop II a las **17:05:10 Hrs.** Momento en el que ya se había agotado el plazo para subsanar, se anexa imagen

Detalles de mensaje

Referencia interna:	MC-VLL-CTA-010-2025
Descripción del proceso	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL APRENDICES
De:	FUNDACION CONSTRUYENDO CON SENTIDO
Usuario:	HEIMER ALONSO PÉREZ GIRALDO HEIMER PEREZ
Fecha:	19 horas de tiempo transcurrido *(30/07/2025 5:05:10 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.8251430
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	SUBSANACIÓN OFERTA FUNCOSEN SUMINISTRO EPP CTA CARTAGO 2025

Anexos

Documento	Nombre del documento
RUT FUNDACION.pdf	RUT FUNDACION.pdf

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

GRUPO ANJOBA SAS

Por lo tanto, se procedió a realizar la evaluación a la subsanación presentada por el oferente **GRUPO ANJOBA SAS** propuesta en que se encontraba en Cuarto (04) lugar cuyo oferente realizo envío de los documentos de subsanación el día *30/07/2025 4:10:07 PM*, y subsanaron las observaciones realizadas en el informe preliminar, por lo tanto, el comité evaluador realiza la siguiente:

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

El Comité Evaluador designado mediante **Comunicación interna** recomienda al Ordenador del gasto – **subdirectora (e) del centro de tecnologías agroindustriales** del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de **Mínima cuantía** de la referencia al proponente **GRUPO ANJOBA S.A.S.**, identificado con **NIT. 901946251,** Y por la suma de ***SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 61.516.050,00),*** toda vez que la propuesta que cumple con todos los requisitos habilitantes y subsanaron en los tiempos establecidos por la

entidad a las observaciones publicadas en el informe de evaluacion preliminar, y haber cumplido con todos los requisitos establecidos en la invitación publica **MC-VLL-CTA-010-2025**. Numeral 3.5. **ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y ADJUDICACIÓN La selección se efectuará con base en el siguiente procedimiento:**

a) El SENA establecerá el orden de escogencia de ofertas teniendo como base el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado, no supere el presupuesto oficial y no tenga un precio artificialmente bajo.
b) Establecido este orden, se verificará el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes para el oferente que tenga el precio más bajo.
c) En caso de que el oferente ubicado en primer orden no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se verificará la oferta del proponente ubicado en segundo orden. Si el segundo oferente tampoco cumpla con los requisitos habilitante, se verificará la oferta del proponente ubicado en tercer orden y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado.
d) Si solo se presenta una oferta, esta se aceptará siempre que satisfaga los requerimientos contenidos en la Invitación pública.
e) En caso de no resultar habilitada ninguna de las propuestas, el proceso se declarará desierto.
f) La entidad seleccionará al proponente que haya ofertado el precio más bajo y que haya cumplido con las condiciones señaladas en el Estudio previo y esta invitación. La referida selección se informará mediante la comunicación de aceptación de la oferta electrónica.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Correos electrónicos en donde se evidencia la recomendación emitida por los evaluadores.

EQUIPO EVALUADOR

Jheferson Millán Orozco – gestión Jurídica y contractual -

Gloria Lisbeth García Loaiza – Profesional ST -

Jennifer Andrea Quintero- Profesional área Ambiental -

Wilfred Fernando Valero Cárdenas– Instructor G14

Elaboro: Brayan Alexis Toro Gaviria – Contratista gestión contractual -